



# UN INSÓLITO MONUMENTO HERÁLDICO: EL VIA CRUCIS DEL CERRO DE LA PIEDAD DE SEGOVIA

por Alfonso y Luis de Ceballos-Escalera Gila

El cerro de la Piedad, inmediato a la ciudad, es uno de los más célebres y conocidos parajes de Segovia, y por su pintoresca situación ha merecido desde antiguo la atención de los cronistas y la visita de los paseantes. Situado al sur del casco urbano, a menos de un kilómetro de distancia, sobre la carretera que conduce a Villacastín y a Ávila, y que corre pareja de la antiquísima cañada real mestefña que procedente de Soria alcanza las dehesas extremeñas a través de Plasencia, se trata de un promontorio chato, de los que en Castilla se llaman *lastras*, desde el que arranca el viejo cementerio judío excavado en las rocas que sirven de asiento al hoy denominado *el Pinarillo*. Desde este promontorio se disfruta de una de las más bellas vistas de la ciudad de Segovia, que alcanza desde el Alcázar hasta el Arrabal Mayor, pasando por el Acueducto, con la sierra segoviana al fondo.

El cerro tomó su nombre de la ermita dedicada a Nuestra Señora de la Piedad, que mandó erigir allá por el siglo XV el buen Rey Don Enrique IV de Castilla, Señor de Segovia, según voto o devoción causada luego de un hecho histórico bien conocido, y que nos narra el cronista Diego de Colmenares, siguiendo a Diego Enríquez del Castillo (testigo de vista del hecho) y a Esteban de Garibay: corría el año de 1463 cuando el monarca acudió engañado a unas vistas en el convento de San Pedro de las Dueñas, entre Segovia y Villacastín, acordadas con sus adversarios confederados, que tenían preparada una estratagema para apoderarse de su persona. Advertido a tiempo, escapó Don Enrique hacia Segovia escoltado por sólo veinte guardias de a caballo, mientras mandaba aviso del peligro en que se encontraba a los fieles vecinos de la Ciudad y la Tierra. Cuando el monarca llegó galopando a Segovia, precisamente por este camino que desemboca en el cerro de la Piedad, había allí millar y medio de hombres armados, dispuestos a todo en defensa de su Rey y Señor, lo que forzó a los perseguidores a desistir de su empeño. Fue en memoria de este suceso, y en agradecimiento de haber salido con bien de tan grave lance, que el Rey Don Enrique IV mandó erigir allí un santuario dedicado a Nuestra Señora de la Piedad<sup>(1)</sup>.

Arruinado el primitivo templo por el paso del tiempo, renovada su fábrica por los célebres Coronel, la más ilustre familia conversa de Segovia -que en ella pusieron sus escudos de armas-, fue al fin demolido por decisión municipal en la primavera de 1788<sup>(2)</sup> -por más que la tradición popular atribuya su desaparición a la quema por los franceses en 1808-. Sospechamos un patronato del templo por parte de los Ríofrío, que recaería más tarde en



*Vista del cerro de la Piedad, con la ermita y el calvario en primer plano, y la Ciudad al fondo.*

los Aguilar Contreras<sup>(3)</sup>. En una de las dos conocidas vistas que de la ciudad tomó el Antonio van Wingerde -el célebre *Antón de las Viñas*-, la pequeña iglesia de la Piedad aparece justamente junto al margen derecho del dibujo<sup>(4)</sup>.

Pero allí se reedificó más tarde, ahora bajo la protección y el patronato municipal, esta humildísima pero devota ermita, cuya fábrica se reduce a un edificio cuadrangular de unos dos metros de lado, sumado de una cúpula de media naranja, todo de un estilo muy sobrio y popular.

Nada guarda su interior, donde no caben dos personas juntas, salvo un breve altarcillo, adornado de algunas estampas y protegido por una reja ordinaria con las armas de la Ciudad.

Frente a la ermita, un calvario sencillo, de piedra berroqueña, y varias cruces que, formando el *vía crucis* objeto de nuestro breve estudio, descendía por la colina hasta el extinguido hospital de Santi Spiritus, tal y como lo vio Pío Baroja, pero que hoy concluye en la vecina iglesia románica de San Millán, de la que arranca ahora el camino penitencial de cuyos símbolos vamos a ocuparnos luego.

Pero conviene, sin duda, aclarar al lector la naturaleza y circunstancias del *vía crucis* como tal camino penitencial, que no es sino una devoción cristiana que consiste esencialmente en recorrer catorce *estaciones*, rezando y evocando otras tantas escenas de la Pasión de Cristo, desde el momento de su condena hasta el de su sepulcro, a saber:

- Primera, la sentencia de muerte dada por Pilatos en el Pretorio.
- Segunda, la salida del Pretorio, con la cruz a cuestas.
- Tercera, la primera caída a tierra de Jesús.
- Cuarta, el encuentro con su madre, la Santísima Virgen María.
- Quinta, el momento en que Simón el Cireneo ayudó a Cristo a llevar la cruz.
- Sexta, el encuentro con la mujer Verónica, que le enjugó el rostro.
- Séptima, la salida de Jerusalén por la Puerta Judiciaria y la segunda caída.
- Octava, el momento en que Jesús consoló a varias mujeres que le compadecían.
- Novena, subiendo ya al monte Calvario, la tercera caída de Jesús.
- Décima, cuando Jesús fue desnudado y se le dio a beber vino con hiel.



- Undécima, el momento en que Jesús fue clavado a la cruz.

- Duodécima, cuando fue alzada y clavada la cruz en el suelo.

- Decimotercera, cuando el cadáver de Jesús fue desclavado y entregado a su Madre.

- Y decimocuarta, cuando el cuerpo de Cristo fue enterrado.



*La ermita de la Piedad, rodeada por las últimas cruces del Calvario que estudiamos; al fondo, la Mujer Muerta y la sierra de Guadarrama.*

Se trata de una devoción muy antigua -la monja hispana Eteria nos da noticias de su existencia en la Jerusalén del siglo IV, cuando se comenzó a llamar *via dolorosa* y contaba con cuatro *estaciones*-, pero que fue conformándose paulatinamente hasta alcanzar su plenitud durante el siglo XV, en que constaba ya de las dichas catorce *estaciones*. Desde Jerusalén se extendió pronto esta devoción por todo el orbe cristiano, con el carácter de *reproducción evocativa* que permitía una *peregrinación espiritual* en aquellos tiempos en que las gentes no podían acudir a la lejana Ciudad Santa. La basílica romana de la Santa Cruz, edificada por Santa Elena, es quizá el primer testimonio de ella; pero su difusión fue enorme: en España, por ejemplo, hay noticia de la erección hacia 1420 de varios oratorios en el monasterio dominico de Córdoba. Fue durante aquel siglo XV cuando esta devoción se extendió más, introduciéndose en el arte a través de las esculturas de Adam Kraft, reproducidas luego en muchas ciudades (Bamberg, Rodas, Friburgo, Lovaina, Romans), popularizando el asunto. Por eso los libros y obras de devoción dedicadas a esta son infinitos, destacando entre ellos el del carmelita Jan Pascha, *Peregrinación espiritual* (1563), en la que ya quedó fijado en catorce el número de estaciones.

También por entonces ocurrió que los hijos de San Francisco de Asís hicieron suya esta devoción, y llenaron de *via crucis* toda la Cristiandad, empezando precisamente por España, y obteniendo además desde 1731 el privilegio pontificio de la exclusividad en su erección y fundación. Todavía en el siglo XVIII uno solo de ellos, San Leonardo de Portomauro, promovió la erección a lo largo y ancho de toda Italia, de nada menos que ¡567 *via crucis*!. También entonces se inició la costumbre de colocarlos dentro de los propios templos, con tanto éxito que bien puede decirse que no hay iglesia en España -ni en todo el orbe católico- que no cuente con su propio *via crucis* más o menos rico. Todo ello mereció la atención de los Sumos Pontífices, en particular Clemente XII y Benedicto XIV, que regularon esta devoción mediante diversas bulas e instrucciones; el propio *Ritual Romano* incluye un *Methodus pro erigendis stationibus Viae Crucis*.

La práctica de la devoción consiste en seguir con recogimiento y piedad todas y cada una de las catorce *estaciones* del *Via Crucis*, meditando en la Pasión de Cristo, y rezando en cada una un *padre nuestro*, un *avemaría* y un

*gloria*, más otras seis oraciones completas: cinco en memoria de las cinco llagas del Señor -buena muestra de la influencia franciscana-, y otra por las intenciones del Papa. Por decisión de Inocencio XI y de varios de sus sucesores en la Cátedra de Pedro, este ejercicio de devoción proporciona al fiel cristiano varias indulgencias, que son las mismas que se ganan visitando personalmente los Santos Lugares, y además las que tiene concedidas la Orden de San Francisco, extensivas además a los difuntos -es

decir, que se pueden *sacar* ánimas del Purgatorio-. Las cofradías y asociaciones piadosas dedicadas a la práctica del *via crucis*, en general bajo dirección franciscana, han sido y son numerosas.

Es curioso comprobar que no parece que hubiera ningún otro *via crucis* en Segovia, salvo el que quizá existió desde la iglesia parroquial del Salvador hasta su aneja ermita del Santo Ángel de la Guarda -hoy capilla del cementerio del mismo título-, que se proyectó reparar en 1828<sup>(5)</sup>.

Nos referíamos antes al hospital de Santi Spiritus, fundado por la Orden del mismo nombre allá por el siglo XIII -sus religiosos obtuvieron en 1257 importantes privilegios de Alfonso X el Sabio, confirmados por el obispo de Segovia-. Parece que hacia 1545, el entonces comendador segoviano dilapidaba los bienes y no atendía a los pobres y niños expósitos, lo que provocó la intervención de las autoridades, que llegaron a un acuerdo en Roma con el comendador general de la Orden -aprobado por la Corona y la Santa Sede-, pasando este hospital segoviano a manos del Ayuntamiento en 1573. Dedicado desde entonces a *hospital de bubas, sudores y resfriados*, y a la atención de pobres forasteros, quedó bajo el patronato de la Ciudad, y bajo la administración del cura párroco de San Millán. El actual edificio fue rehecho en 1725, sobre el solar y ruinas del antiguo. En 1835 fue desamortizado, y el Estado se incautó de la casa, destinándola a la Beneficencia Provincial, que instaló allí un asilo de ancianos. Más tarde pasó al Ejército, y hoy día, bien restaurado y mantenido, sirve de sede a la Delegación del Ministerio de Defensa<sup>(6)</sup>.

Precisamente el hospital de Santi Spiritus tenía la obligación de cuidar de la ermita de la Piedad, a cuya capilla estaba anejada -la visita episcopal de 1782 nos informa del estado ruinoso que entonces sufría-, y del *via crucis* que es objeto de nuestro estudio, el cual, ya lo hemos dicho, arrancaba desde la capilla de esta casa de salud.

Digamos de paso algo sobre la iglesia de San Millán, una de las más célebres de la ciudad, cuya soberbia fábrica es comparable a la de la catedral de Jaca. Es una de las más antiguas iglesias de Segovia, y se cree que en la base de su fábrica se halla una vieja mezquita musulmana,



Figura 3: el *via crucis* de la Piedad, sobre el plano de Segovia: en rojo, el actual trazado, desde la iglesia de San Millán; en verde, el antiguo, desde el hospital de Santi Spiritus.

quizá levantada sobre otra iglesia visigoda anterior: así parece decirnoslo su torre, que es más bien alminar. Tras la reconquista de la ciudad en 1088, en esta colación hicieron asiento los próceres repobladores, y por eso se llamó *San Millán de los Caballeros* -un santo, por cierto, clásico patrono de la Caballería castellana-. Extramuros de la ciudad, ya desde el siglo XVI formó parte del llamado *Arrabal Mayor*, sede de la célebre industria textil segoviana - Segovia fue la capital industrial de Castilla durante los siglos XVI y XVII-, y vivienda de una población grande de obreros y de menestrales, amén de barrio de la morería local: es decir, de gentes humildes. Hasta 1960 conservó el barrio su carácter popular, casi rural, cuajado de edificaciones de los siglos XVI y XVII, entreveradas de huertos y jardines, pero el *desarrollismo* rampante desde entonces ha dado al traste con ese carácter, hasta el punto de hallarse hoy rodeado el templo y la vecina plaza el Doctor Gila, de multitud de edificios modernos, en general excesivamente altos y excesivamente feos. En los jardincillos que rodean el templo -en realidad el viejo cementerio parroquial-, hoy bien cuidados, tiene hoy su inicio este camino penitencial que vamos a glosar.

Hagamos ya memoria del origen de nuestro *via crucis*, que se fecha hacia el año de 1674, cuando por iniciativa privada, surgida quizá en el ambiente de las cofradías penitenciales de la Victoria y la Merced, se instaló un *via crucis* en el camino que unía el hospital de Santi Spiritus, sobre el arroyo Clamores, y el vecino cerro donde se asienta la ermita de la Piedad. Aquel primitivo calvario debía ser de madera y quizá rudimentario, lo que movió a los segovianos a perpetuar dicha devoción con materiales mucho más duraderos, como la entonces llamada generalmente *piedra cárdena*, que hoy conocemos más

como piedra de granito, ciertamente la de mayor dureza y resistencia a la erosión, que forma la base de las cercanas montañas de la Sierra de Segovia. Los trabajos se demoraron bastantes años: los que corren entre el de 1674, fecha en que ya estaba erigido el calvario, hasta el de 1679, que es la última fecha grabada en algunas cruces de las *estaciones*. De los artesanos que fueron sus autores poco sabemos, salvo en el caso de una de las cruces, la ofrecida por los Nobles Linajes; luego haremos mención del maestro cantero que la labró.

La devoción penitencial del *via crucis* ha continuado en Segovia, durante muchos años a cargo de la Orden Tercera de San Francisco, aunque las noticias documentadas de ella sean fragmentarias y tardías. En febrero de 1826, Juan de Vallelao, vecino de la parroquia de San Millán, titulándose *conservador del monumento erigido al Santo Vía Crucis conocido por su verdadero nombre de la Piedad*, instaba al Excmo. Ayuntamiento a destinar cien reales a sus reparos; pero el Excmo. Ayuntamiento le contestó con un *seco no ha lugar, mediante no ser privativa de la Ciudad la Hermita*. Y un cuarto de siglo más tarde, en 1851, Rosa Vallelao -hija quizá del anterior-, *encargada del alumbrado, aseo y limpieza del Santuario de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Piedad hace muchos años*, escribía de nuevo a la municipalidad para denunciar las calas hechas por algunos areneros de la ciudad, tan cercanas a algunas de las cruces que hacían peligrar su estabilidad y que *han interceptado el paso acostumbrado para el rezo del Calvario, por el cual he recibido diferentes quejas, y particularmente me la han dado los Ermanos de la Orden Tercera, que por causa de no poder transitar por el referido camino, no an podido esta Cuaresma subir a visitar las Cruces...* Por orden del alcalde interino, los culpables del destrozó fueron todos identificados por el alguacil Félix López, y al parecer obligados al reparo<sup>(7)</sup>.

La festividad de la Piedad se celebra en la mañana del *Viernes de Dolores*, el antecedente al Viernes Santo; mientras que en la mañana de esta última fecha los fieles acuden a hacer todas las estaciones, desde la iglesia de San Millán hasta la ermita. Se trata de uno de los actos más señalados de la Semana Santa segoviana, al que acuden muchas gentes<sup>(8)</sup>.

Entremos ya a describir el monumento. Antes de estudiar y comentar cada una de las cruces que forman las respectivas catorce estaciones, más las tres del calvario final, es de saber que las reformas de la carretera de Villacastín y Ávila han producido la remoción de varias de estas cruces y su recolocación de una manera anómala: nosotros seguiremos el orden correspondiente a las estaciones, y no el que tienen hoy en día, pues nada nos aporta para la mejor comprensión del monumento. También conviene advertir que copiamos los textos sin sus abreviaturas ni apócopos -que en esta epigrafía barroca son numerosos-, para mayor comodidad del lector, al cual proporcionamos además un plano de situación (figura 3).

La primera *estación* se halla inmediata a la iglesia de San Millán, junto a una fuentecilla. Como todas sus hermanas, está formada de una cruz de árbol cuadrangular en cuya cúspide se sitúa el letrero del *INRI*, y se basa sobre un pedestal igualmente cúbico sobre el que, en su caso se asientan emblemas e inscripciones. En esta primera ocupa

el frente un escudo de armas de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, es decir la cruz sumada de los dos brazos salientes de los flancos y cruzados, y acompañada de las flamas que simulan las cinco llagas de Cristo (figura 4). En los restantes lados, comenzando por el de la derecha del frontal, podemos leer: *CONSIDERA ALMA MIA EN ESTA PRIMERA ESTACION LA HVMILDAD DE TU BVEN IHS RECIVIENDO LA AFRENTOSA SENTENCIA DE MVERTE DE † POR / BORAR LA QVE MERECE DE MVERTE DEL ... POR EL PECADO. Y REZANDO 6 PATERNOSTRES Y 6 ABEMARIAS CON GLORIA SE GANAN 30 YNDVLGENCIAS / PLENARIAS Y SE SACAN 2 ANIMAS DEL PVRGATORIO Y LO MISMO SE GANA EN LAS DEMAS CRVZES ... CONZED ... AMÉN.*

La segunda estación está colocada justamente en el arranque de la carretera de Villacastín y Ávila. Su frente ostenta el emblema de la Orden Carmelitana, que es el conocido escudo mantelado que simboliza el monte Carmelo coronado de la cruz y acompañado de las tres estrellas. La corona que debiera timbrarlo ocupa en realidad el jefe del escudo (figura 5). Bajo estas armerías corren las letras que dicen *AÑO 1677 DIOLA LA CONGREGACION*: se refiere a la Congregación del Carmelo Seglar, establecida en el convento del Carmen Calzado. La inscripción que ocupa los tres lados restantes dice: *CONSIDERA ALMA MIA EN ESTA SEGVNDA ESTACION CON QVANTA HVMILDAD TV QVERIDO Y ESPOSO IHS / TOMA SOBRE SVS HOMBROS EL GRABE PESO DE LA † PARA QVITARTE A TI EL DE TVS CVLPAS, AYYDANDOSELA A LLEVAR / CON DOLOR DE TV CORAZON. REZANDO 6 PATERNOSTRES Y 6 ABEMARIAS CON GLORIA SE GANAN 30 YNDVLGENCIAS PLENARIAS.*

Siguiendo por la misma carretera hallaremos la cuarta cruz, en cuyo pedestal vemos la labra del emblema heráldico de los donantes, que no tiene ornamentos exteriores, y se blasona así: partido; primero, una torre en lamas, puesta sobre ondas; segundo, siete roeles puestos dos, dos, dos, y uno en la punta (figura 6). A los lados un texto que dice: *CONSIDERA ALMA MIA EN ESTA 3 ESTACION A TV SEÑOR ARROLLADO ... POR TEN... A TIERRA DEBAJO DE LA PESADA †, FORCEJANDO CON ANSIAS / PARA LEBANTARSE. AYUDALE, ALMA MIA, PVES A CAIDO CON EL PESO DE TVS CVLPAS. CON 6 PATERNOSTRES Y 6 AVEMARIAS GANAN 30 INDVLGENCIAS / DIOLA FRANCISCO Y THOMAS BELAZQVEZ DE RIOFRIO, Y FRANCISCA DE ABILA Y JVANA DE SAN JUAN DE ENAO, SVS MVGERES, POR DEBOCION, AÑO DE 1678.*



Arriba, figura 4: Orden Tercera de San Francisco. Abajo, figura 5: Congregación del Carmelo Seglar.



Ambos varones donantes eran ricos fabricantes de paños, e hijos de Francisco Velázquez el mozo y de doña Beatriz González de Riofrío, matrimonio establecido en la colación de San Clemente. El mayor, Francisco, había nacido allí el 2 de abril de 1627, ingresó en la Junta de Nobles Linajes en 1677, y murió el 6 de julio de 1689 en la colación de la Santísima Trinidad, con testamento hecho ante Luis Espejo, siendo sepultado en la iglesia de San Martín; su esposa doña Francisca Dávila finó en la misma parroquia el 8 de julio de 1699, habiendo hecho testamento ante José Osorio de Ocaña, y fue enterrada junto a su esposo. Tuvieron al menos dos hijas, doña Francisca y doña Teresa, la primera casada con el escribano Pedro Velasco y con hijos. El hermano menor, Tomás, nació el 3 de marzo de 1632, ingresó en los Nobles Linajes también en 1677, y era ya muerto en 1679; estaba casado desde 1659 con doña Juana de San Juan de Henao<sup>(9)</sup>, perteneciente a otra conocida estirpe de pañeros, pero no dejaron hijos.

Poco más arriba, la quinta cruz ostenta las armas de la Ciudad de Segovia, es decir *la puente* o acueducto romano de dos órdenes, sobre peñas, que ya hemos estudiado por menor en otras ocasiones<sup>(10)</sup>; no muestra ningún ornamento exterior (figura 7). El acueducto es sin duda el emblema mas antiguamente usado para representar a Segovia, pues ya aparece grabado en los miliarios que señalan la calzada romana que llega a la Ciudad por el valle de Tejadilla; la primera representación medieval que conocemos de este emblema o señal, que ya no dejará nunca de utilizarse, siempre acompañado

de la cabeza humana que presuntamente simboliza el ser Segovia cabeza de la Extremadura castellana, son dos improntas del sello concejil, datadas en el 1273. La inscripción que ocupa los restantes tres lados del pedestal, dice *CONSIDERA, ALMA, EN ESTA QVARTA ESTACION AQVELLAS EL LVGAR DONDE CAMINANDO EL SEÑOR / CON LA CRVZ A CVESTAS ENCONTRO CON SV SANTISIMA MADRE TRISTE Y AFLIXIDA / I REZANDO 6 PATERNOSTRES I 6 ABEMARIAS CON GLORIA PATRIS SE GANAN 30 YNDVLGENCIAS.*

Unos metros más abajo de la misma carretera topamos con la quinta estación, cuyo frente ostenta el emblema de la Congregación Seglar de San Agustín, establecida en el convento segoviano de esta Orden, y donante de la cruz en el año de 1678, como consta del correspondiente letrado. Las armas muestran el anagrama de Jesucristo (el *IHS* sumado de la cruz), en punta un Sagrado Corazón atravesado por tres clavos, y en los cuatro cantones sendas estrellas; no tiene ningún ornamento exterior (figura 7). En los restantes tres lados del pedestal leemos: *CONSIDERA EN ESTA 5 ESTACION*



COMO LOS FARISEOS, VIENDO AL SEÑOR. EL CVERPO INCLINADO A LA TIERRA Y LOS OJOS ...NADOS / DE LAS LAGRIMAS QUE VERTIA, LAS RODILLAS TEMBLANDO CON EL PESO... (tapada por un pretil moderno) / NO MOBIDOS DE PIEDAD, SINO TEMEROSOS NO MVRIESE ANTES DE LLEGAR DONDE AVIA DE SER CRVCIFICADO.

Sobre la misma carretera, y ya coronando el cerro de la Piedad, otra cruz muestra en su pedestal las conocidas armerías de la siete veces centenaria Junta de Nobles Linajes de Segovia: la banda con bordura de aspás que, como ya notó el Marqués de Lozoya, es quizá el más antiguo emblema heráldico de toda la ciudad, cuya primera labra se encuentra en una de las metopas del atrio de la iglesia de San Juan de los Caballeros, edificada en el siglo XII<sup>(11)</sup>. No tiene tampoco ornamento exterior alguno (figura 8). Ocupa los restantes lados del mismo la inscripción *CONSIDERA CÓMO AQVI FUE EL LVGAR DONDE XPO. SEÑOR NVESTRO... / LA MUGER VERONICA QVE LIMPIO SV DIVINO ROSTRO... / QVEDO IMPRESO POR TRES PARTES. HIÇOSE ESTA † AÑO DE 1679.*

Esta cruz es una de las dos cuya erección podemos documentar perfectamente. La Junta de Nobles Linajes de Segovia, en su reunión del día 11 de noviembre de 1674, acordó que *respecto de que en esta ciudad se a dado prinzipio a el bía cruzis que oy está desde el hospital de Santispiritus asta lo alto de la hermita de Nuestra Señora de la Piedad, queriendo la piedad cristiana de los fieles que por su mayor duración sean las cruces de piedra cárdena, se aga a espensas de dicha Junta una de ella, y se comete a el licenciado don Francisco Bonifaz para que lo ajuste con el maestro que le pareziere, y aga se ponga donde le pareziere, y lo libre en el mayordomo*<sup>(12)</sup>. El licenciado Bonifaz fue diligente y encargó la labor a un conocido maestro cantero segoviano, Toribio Viadero (deudo cercano del más conocido Francisco de Viadero, que fue maestro de obras de la catedral desde 1650 hasta su muerte en 1678), quien no solo tenía ya hecha la cruz a finales de marzo de 1675, sino que por su cuenta añadió una grada más al pedestal, para mayor perfección de la obra, lo que le valió una gratificación de 400 reales por parte de los Linajes<sup>(13)</sup>.

Y más allá, en el extremo de este recorrido, casi en el actual cruce o rotonda que da acceso al Hospital General de Segovia, otra cruz sobre un pedestal en cuyo frente vemos un escudo de armas de los donantes, que enseguida blasonaremos. Como es sólito, los demás lados del mismo están grabados con un texto: *AQVI CAIO EL SEÑOR SEGVNDA VEZ CON EL PESO DE LA † Y LE AIVDARON A LEBANTAR CORONADO DE ESPINAS, PALIDO I DESFIGVRADO / QVE NO PARECIA HOMBRE /*



Arriba, figura 6: *Hermanos Velázquez de Riofrío. Abajo, figura 7: armas de la Ciudad de Segovia.*



*ESTA CRVZ DIERON Y DOTARON EL CAPITAN TORIBIO MARTINEZ Y DOÑA ISABEL VELEZ DE GVEBARA SV MVGER, AÑO DE 1679.*

Los donantes de esta cruz nos son bien conocidos. Don Toribio Martínez, capitán de Infantería Española, nacido en Oropesa (Toledo) por los años de 1597, se estableció en Segovia como mercader de lanas, y residió en la colación parroquial de San Miguel, en la Plaza Mayor. Murió allí el 6 de marzo de 1680, de un accidente que le sobrevino cuando volvía a su casa después de acudir a misa al Colegio de la Compañía, para ganar el jubileo de las Cuarenta Horas. Hizo su testamento el 8 de enero de 1677, ante el escribano Diego Navarro, fundando un buen mayorazgo de sus bienes por importe de 18.500 ducados, e importantes obras pías, pues fue hombre piadosísimo<sup>(14)</sup>. Curiosamente, su segunda esposa, doña Isabel Vélez de Guevara (nacida en Segovia, a San Millán, el 12 de mayo de 1624, hija de Gregorio Vélez de Guevara y Pumarejo, recibido en los Nobles Linajes, y de doña Felipa Dávila), ya era difunta cuando se levantó esta cruz: había muerto en sus casas de la colación de San Miguel el 1º de octubre de 1676, también repentinamente y sin haber hecho testamento. Dejaron una sola hija -un varón llamado don Bartolomé Antonio, bautizado en 1656, premurió a sus padres-, nombrada doña Feliciano María Martínez de Guevara, bautizada en 1654 (San Miguel) y muerta en Segovia (San Martín) en 1717, con testamento hecho ante Pedro Velasco (por el que hizo agregación al mayorazgo paterno), después de haber

casado dos veces: primera en San Miguel en 1668 con el regidor don Francisco de Azcárate Otaola y Barrera; y segunda en San Martín en 1683 con el mayorazgo don Francisco de Porres Mexía y Tapia. De ninguno logró sucesión, por lo que debieron de entrar en posesión de estos mayorazgos los siguientes llamados a ellos, o sea el cura y diputados de la parroquia de San Miguel.

El escudo labrado en esta cruz corresponde a ambos cónyuges, en una disposición un tanto forzada por estar bajo un yelmo empenachado -lo que más bien correspondería a una sola persona, y varón por añadidura-. En el cuartel diestro, cuatro brazos armados de sendas lanzas y salientes de ambos flancos, puestos dos y dos, que corresponden al capitán Martínez. En el cuartel siniestro, un partido de cinco panelas y dos bandas, que son simplificación de las conocidas armerías de los Guevara vasco-navarros, o sea el cuartelado de las tres bandas y las cinco panelas (figura 9).

Por cierto que esta es la segunda cruz de piedra cuya construcción podemos documentar, ya que el capitán se refiere a ella por menor, tanto en su testamento,

*Yten, declaro que la dicha Doña Ysavel Bélez de Guevara mi mujer y io, tenemos prometido y mandado azer y poner una cruz de piedra cárdena con su asiento y segunda grada en la estación séptima del Calbario de las cruces de Nuestra Señora de la Piedad, a la debozión que tenemos a la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con nuestro letrado, y se está aziendo, quiero y es mi boluntad que con efecto, si no se ubiere acavado ni puesto antes que yo muera, se acave y ponga y pague luego, según y como lo tenemos prometido, y si, lo que Dios no quiera ni permita, biniere algún aire muy rezio o algún uracán que la derribare una o más bezes, mando y es mi boluntad que luego ynbiolablemente el poseedor que a la sazón fuere del dicho maiorazgo, o los patronos de las dichas fundaciones, la agan lebantar y poner como estava, pagando de sus rentas lo que costare, porque mi yntenzión es que la dicha cruz esté permanente y fija en el dicho sitio de su estación, perpetuamente y para siempre jamás;*

como también en su codicilio, al ordenar que la octava misa de difuntos que había de decirse en San Miguel tras su fallecimiento, fuese

*a la Santa Cruz de la estación séptima del Calvario que está como se ba a Nuestra Señora de la Piedad, que es quando Cristo Nuestro Señor cayó segunda vez con el peso de la cruz, que yo y la dicha Doña Ysavel Bélez de Guevara, mi mujer, y cimos acer y poner de piedra cárdena, con su asiento y segunda grada, con nuestro letrado en la dicha estación.*

Girando nuestros pasos hacia la ciudad, ya en el mismo cerro de la Piedad, otra cruz, esta vez sin emblema alguno, lleva la inscripción: *ESTA CRVZ ES DE EL CABILDO DE SSNOS. DE ESTA CIVDAD*. Los escribanos, que antiguamente ejercían la función notarial, tenían plazas limitadas, que en un principio fueron trece, aumentándose progresivamente hasta las dieciocho<sup>(15)</sup>.

La novena estación se halla en el mismo cerro, hacia la derecha de la anterior; se hizo a expensas de la Orden Tercera de San Francisco, como nos indica una inscripción que remata el texto. El pedestal de la cruz no muestra emblema alguno, y sí solo este texto: *CONSIDERA ALMA CHRISTIANA EN ESTA NONA ESTACION COMO TV BVEN JESVS AL SVBIR LA CVESTA / DEL MONTE CALVARIO, CON EL GRAN PESO DE LA † TERCERA VEZ EN TIERRA CAIO. CONTEMPLA CON QVANTA PACIENCIA SE LEVANTO PARA LLEGAR AL FIN DE LA JORNADA CON QVE TE ENSEÑA LA PERSEVERANCIA EN / HACER PENITENCIA PARA CONSEGVIR EL PERDON DE TVS PECADOS. HORDEN TERCERA.*



Arriba, figura 8: Congregación de San Agustín. Abajo, figura 9: armas de la Junta de Nobles Linajes.



La décima estación es otra de las que han sido removidas de su emplazamiento primitivo, pues la hallamos hoy en un extremo de los jardincillos que rodean la iglesia de San Millán, sobre la calle de Fernández Ladreda. Carece de escudo de armas, aunque muestra una inscripción circular en la que se lee *ORDEN TERCERA*, lo que nos informa de haber sido colocada a expensas de esa institución seglar franciscana. Además, sus cuatro lados llevan inscrito este texto: *CONSIDERA ALMA MIA EN ESTA DECIMA ESTACION COMO A TV REDEMPTOR Y SEÑOR LE DESNVDA / RON Y EL DOLOR QUE TVBO BIENDOSE EN CARNES DELANTE DE AQVEL MALBADO PUEBLO, Y EL DOLOR QVE / ... (tapado por el seto) / Y BINAGRE QUE TV CADA DIA LE DAS CON TVS MVCHOS PECADOS.*

La siguiente cruz, muy cercana a la anterior, no muestra ningún emblema, y su inscripción está tan perdida que nos resulta ilegible.

Tampoco la que le sigue en orden lleva emblema, pero sí inscripción: *AQUI FUE ENCLABADO EL REDENTOR I DE AQVI FUE LLEBADO A ... PASSOS HASTA EL LVGAR DONDE SE FVNDO LA CRVZ.*

La siguiente cruz con que nos encontramos sí que tiene emblema, dos nada menos, y también una inscripción: *DIOLA LA ESCLAVITVD DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, AÑO DE 1679*. Y al otro lado, este verso: *EN MI SOLEDAD AMARGA / ME ACOMPAÑA, PECADOR / PVES QVE CAUSO MI DOLOR / DE TVS PECADOS, LA CARGA.*

La Esclavitud de la Soledad estaba establecida en la parroquial de Santa Eulalia. Su emblema heráldico consiste en un escudo que trae la letra capital **S** junto a un clavo (jeroglífico de toda esclavitud, y también marca de todo esclavo), y en el jefe uno de los símbolos marianos: una corona floronada y abierta (figura 10). Al lado opuesto del pedestal, otro emblema muestra la cifra mariana, con una corona abierta en el jefe, y dos palmas en la punta: posiblemente se trate de las armerías de la parroquial de Santa Eulalia de Mérida (figura 11).

Llegamos así al propio calvario, compuesto sólitamente de tres cruces, la central más alta y de pedestal más grande, y las dos colaterales de menor importancia y con el árbol cortado. La cruz central muestra nada menos que dos emblemas heráldicos, y la inscripción *ESTA CRVZ Y LAS DOS COLATERALES SE HIZIERON A ESPENSAS DE LAS CONGREGACIONES DE LA VICTORIA Y LA MERCED DE ESTA CIVDAD, POR LA HERMANDAD QVE TIENEN, AÑO DE 1674*. Y al otro lado: *CONSVMATVM EST. MEDITACION: CON DOLOR DE TVS PECADOS, CONSIDERA A CRISTO AQVI CRVCIFICADO POR TI.*



La Congregación de la Anunciación y Encarnación del Hijo se estableció en el convento de la Victoria<sup>(16)</sup>, de frailes mínimos de San Francisco de Paula, en 1605, trasladándose hacia 1760 a la vecina iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, agregada desde 1868 a la de San Martín, en cuyo archivo se conservan hoy varios libros de actas y cuentas de esta hermandad piadosa. Su emblema heráldico es el de los propios mínimos, y consiste en un Sagrada Hostia, representada en forma de sol circular y resplandeciente de rayos, en cuya faz se muestra el lema *CHARITAS* (figura 12). La Congregación de Nuestra Señora de la Concepción, fundada en el derribado convento de la Merced, en la plazuela de este nombre, quedó agregada más tarde a la anterior de la Victoria, y también pasó con ella a tener su sede en la Trinidad -de la cual pasaron sus documentos y papeles al archivo parroquial de San Martín, donde hoy permanecen-. Usaba por emblema heráldico el de la propia Orden Mercedaria, esto es, un escudo con cuatro palos de oro sobre gules, y en el jefe sobre gules una cruz patada de plata (figura 13).

En los pedestales de las cruces colaterales, dos fragmentos del Evangelio según San Lucas. En el de la derecha -la del Buen Ladrón-, se lee: *DOMINE, MEMENTO QVAE CVM VENERIS IN REGNV TVVM. LVC. CAP. 23*. En el de la cruz colateral siniestra dice *SI TV ES XPTVS. SALVUM FACEME TE IPSVM ET NOS. LVC. CAP. 23*.

Formando parte de la base del pedestal, un trozo de piedra en el que se lee perfectamente: *AZQVEZ / SORERO / DE LA STA. YGL<sup>a</sup> / TA CIVDAD. AÑO DE 1676*, nos permite documentar los restos de una cruz, ya que en el Archivo Municipal de Segovia se conserva un papel en que se lee el texto completo del letrado: *PVSIERON AQVI ESTA † XV PARA SATISFACER POR ESTE GRABE PESO POR NVESTRAS CVLPAS. DIOLA DON JVAN BELAZQVEZ, TESORERO Y CANONIGO DE ESTA SANTA YGLESIA. AÑO DE 1676*<sup>(17)</sup>. Ese donante fue don Juan Velázquez de Buendía, canónigo tesorero de la Santa Iglesia Catedral, que falleció el 2 de julio de dicho año de 1676, dejando fundada una obrapía de casar huérfanas en la parroquia de San Nicolás, según el testamento que tenía otorgado ante Diego Navarro.

Hagamos ahora algunos comentarios atinentes al programa heráldico de este *via crucis* segoviano, porque, aparte



Arriba, figura 9: armas del capitán Toribio Martínez y su esposa. Centro, figura 10: armas de la Esclavitud de la Soledad. Abajo, figura 11: ¿emblema de la parroquia de Santa Eulalia de Mérida?.

de su descripción y blasonamiento, nos presenta algunas peculiaridades que creemos de interés. Ya hemos relacionado que su epigrafía comprende hasta diez diferentes emblemas heráldicos: los de la Ciudad y los Nobles Linajes; los de las Congregaciones de la Victoria, de la Merced, del Carmen Calzado y de San Agustín; los de la Venerable Orden Tercera de San Francisco y de la Esclavitud de la Soledad; el de la parroquia de Santa Eulalia; y por fin los del capitán Toribio Martínez y su esposa, y los de los pañeros Velázquez de Riofrío.

Notemos ahora, en primer lugar, la extraña mezcla de emblemas familiares, emblemas oficiales y emblemas corporativo-religiosos que se observa en este conjunto monumental. Los primeros (las familias Martínez y Velázquez de Riofrío), conviven con los segundos (la Ciudad y los Nobles Linajes), y con los terceros (la Orden Tercera franciscana y demás congregaciones y esclavitudes piadosas). Esta mezcolanza es por cierto infrecuente en cualquier otro edificio, salvo muy raras casualidades -son pocos los conventos de Patronato Real, y por eso señalados de las Armas Reales, en los que algunas capillas y sepulcros particulares ostentan heráldica gentilicia o de hermandades religiosas-.

Notemos, en segundo lugar, un no menos extraño uso de los emblemas heráldicos. Como es bien sabido, esta clase de símbolos se dedican preferentemente, desde sus mismos orígenes en la Edad Media, a marcar una propiedad o a señalar un patronazgo, identificando a las personas y familias de sus titulares. Sin embargo, en el *via crucis* de la Piedad estos emblemas no tienen tal carácter, sino uno muy distinto, que podríamos calificar de meramente conmemorativo -lo delata la repetida utilización del término letrado, aplicado entonces a perpetuar la memoria-, un uso por cierto infrecuente en pleno periodo barroco -dejando aparte este uso ocasional de las Armas Reales-.

Pongamos ya fin a este somero estudio de un monumento segoviano que, inmerso en la vida habitual de la ciudad, y sin embargo de su notable mérito e interés artístico y cultural, no ha merecido la menor atención por parte de los estudiosos, ni tampoco, lo que es peor, de los poderes públicos. Quizá su particularísima tipología monumental

(una serie de cruces dispersas o aisladas) ha provocado este olvido, y ha facilitado su desordenado desplazamiento y su mala conservación, en medio de uno de los parajes más bellos de Segovia, cuyas autoridades permiten que se mantenga como aparcamiento y estercolero. Sirvan estas líneas para hacer memoria de tan señero monumento y para llamar la atención de esos descuidados gobernantes.

## NOTAS

1. Diego ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, capítulo 55. Diego de COLMENARES, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia* (Madrid, 1637), capítulo XXXI, párrafo 16.

2. Escrituras tocantes a la demolición de la ermita de la Piedad, otorgadas el 28 de abril de 1788, ante José Cabeza Escalada: AHPSg, prot. 3265, folios 344, 354.

3. Antón de Pedraza Vivero (†1604), familiar del Santo Oficio y marido de doña María de Riofrío González, fue al parecer uno de los capitulares de la noble junta de la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, de la parroquia de San Millán de Segovia: Juan de VERA, *Los González de San Salvador*, en "Estudios Segovianos", XI (1959), página 524. En 1788, don Isidoro Gómez Viaña, caballero pensionado de la Orden de Carlos III y coronel de Artillería, se titulaba patrono de esta ermita (AMS, actas y acuerdos, sesión de 5 de abril de dicho año); pero hemos comprobado que en realidad ejercía ese patronato iure uxoris, ya que había recaído en su esposa doña Joaquina María de Aguilar Contreras y Luyando (1756-1817), penúltima mayorgaza de este importante linaje segoviano.

4. Ambas vistas se conservan en el *Ashmolean Museum* de Oxford Han sido publicadas en *Ciudades del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton Van den Wyngaerde* (Madrid, Ediciones El Viso, 1986), páginas 123-129.

5. AMS, 1342/85. El presupuesto que se examinó en sesión municipal de 12 de febrero de 1828, presentado por el maestro Lorenzo de Larrabide, incluía hacer nueve cruces nuevas.

6. Santos SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, *Parroquia de San Millán, iglesias, instituciones y cofradías del barrio*, en "El Libro de la Catorcena" (Segovia, 1977), págs. 74-77.

7. AMS, 613/52 y 1083/0, respectivamente. Agradecemos a Isabel Álvarez su ayuda a la hora de localizar estos documentos.

8. Mariano SÁEZ, *Las calles de Segovia* (Segovia, 1918), páginas 130-131. Santos SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN,



Arriba, figura 12: armas de la Congregación de la Victoria (Orden de San Francisco de Paula). Abajo, figura 13: armas de la Congregación de la Merced (Orden de la Merced).



*op. cit.*, página 77. María del Carmen DÍAZ GARRIDO, *Las cruces del Calvario de La Piedad*, en el diario "El Adelantado de Segovia", 12 de noviembre de 2001, página 18.

9. AHPSg, protocolo 1845, folio 390 (cuentas y particiones de Tomás Velázquez de Riofrío, hechas por sus herederos, que lo fueron su viuda y su hermano).

10. Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, *El sello medieval del Concejo de Segovia*, en "Boletín de la Sociedad Segoviana de Heráldica y Genealogía", 7 (1989), págs. 1-7. Y con mayor extensión en *Informe que sobre los antecedentes históricos de las Armas, Bandera y Ceremonial de la Ciudad de Segovia presenta a su Excmo. Ayuntamiento, de orden superior, el Cronista de Armas de la Junta de Castilla y León* (Segovia, 1994); existe ejemplar en el Archivo Municipal de Segovia.

11. Marqués de LOZOYA, *Heráldica segoviana: el blasón de los Contreras*, en "Hidalguía", número 142 (1977), págs. 409-411.

12. AMS, sección Nobles Linajes, libro de acuerdos 1661-1680, en la caja 4, al folio 187 vuelto.

13. AMS, sección Nobles Linajes, recibos de las cuentas de 1675, en la caja 16. Agradecemos a nuestra querida amiga Isabel Álvarez, del Archivo Municipal de Segovia, su diligencia para localizar ese recibo que permite documentar al artesano.

14. AHPSg, protocolo 1640, folio 686 y siguientes (testamento); y protocolo 1638, folios 712 y siguientes (codicilo). En el

archivo parroquial de San Miguel se conserva un libro de cuentas de la obrapía del capitán Toribio Martínez, correspondiente a los años de 1720 a 1781.

15. Manuela VILLALPANDO y María Dolores DÍAZ-MIGUEL, *Las escribanías de Segovia capital, entre los siglos XVI al XIX*, en "Boletín de Archivos", 3 (septiembre-diciembre 1978), páginas 335-344.

16. Diego de COLMENARES, *op. cit.*, capítulo XLVI, párrafo 11. Este convento, fundado en 1592, dio nombre a la calle de la Victoria, hasta que por los años de 1980 algunos munícipes tan celosos de *lo políticamente correcto*, como además poseedores de vasta incultura, incluyeron el nombre de esta calle entre aquellos de procedencia franquista que por eso era imprescindible cambiar, como así lo hicieron: desde entonces, esta calle se llama *de Valdelágula*.

17. AMS, 1342/85.